



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00422	00
EJECUTANTE	JUAN ALEJANDRO DAZA FIGUEROA						
EJECUTADAS	*INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS Y CIENTIFICAS SAS-TECNOCIN. - *SOC. CIENTIFICA DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGIA S.A.-AGROLAB-SOCINTEC						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO a ordinario 2019-00702						
ASUNTO	AUTO ORDENA NOTIFICAR -PONE EN CONOCIMIENTO						

En el proceso ejecutivo, se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta ofrecida por la Alcaldía de Medellín, frente a la medida de embargo decretada, consistente en el embargo de remanentes sobre el establecimiento de comercio denominado SOCIEDAD CIENTIFICA DE INVESTIGACIONES Y TECNOLÓGICA con matrícula mercantil No. 21-133521-02, la cual quedó registrada en el proceso de cobro coactivo con No. 1000565955.

[Registro Medida](#)

Revisado el expediente, se tiene que se intentó la notificación a las entidades ejecutadas **Sociedad Científica de Investigaciones y Tecnología S.A. Agrolab-Socintec**: harias06223@hotmail.com, agrolab@une.net.co y recepcion@agrolabcolombia.com.co y a **Investigaciones Tecnológicas y Científicas SAS**: agrolabtesoreria@une.net.co, diligencias que se realizaron por el Juzgado desde el 29 y 30 de noviembre de 2022, sin obtener mensaje de leído o recibido; incluso según registro en el cuaderno digital No. 10, se puede extraer la novedad con relación al correo electrónico agrolabagrolab@gmail.com, donde sugieren remitir la solicitud al correo VETERINARIA@AGROLABCOLOMBIA.COM.CO, puesto que, el correo remitido agrolabagrolab@gmail.com no se encuentra habilitado desde noviembre de 2019.

Cambio dirección correo electrónico AGROLAB Re: NOTIFICACION PROCESO EJECUTIVO LABORAL RDO. 05001310501720220042200

DIAGNOSTICO VETERINARIO <agrolab.agrolab@gmail.com>

Mié 30/11/2022 9:28

Para: Juzgado 17 Laboral - Antioquia - Medellín <j17labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Gracias por comunicarse con el laboratorio Agrolab,

Le informamos que **este correo No está habilitado** desde el mes de noviembre 2019, para recibir mensajes o comunicados.

Por favor enviar sus solicitudes al siguiente correo electrónico:

veterinaria@agrolabcolombia.com.co

En este, con mucho gusto le daremos respuesta a sus necesidades, solicitudes o requerimientos..

Disculpen las molestias.

Atentamente,
Administración Agrolab.

Así entonces, en aras de evitar alguna posible nulidad y con la finalidad de garantizar el debido proceso de las ejecutadas, se ordena notificarlas a través de la dirección electrónica veterinaria@agrolabcolombia.com.co.

La diligencia de notificación la realizará el Despacho en el estricto orden cronológico ordenado por la Funcionaria a cargo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63274a2277d147072a317dd0f0e7162fd2f68c93291c27a9f150930df9668ec**

Documento generado en 24/01/2023 07:32:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>